I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO Nº 1686

CHIGUAYANTE, 24 DIC. 2009

VISTOS: Estos antecedentes: El Decreto Nº1633 de fecha 10 de diciembre de 2009, que nombra Comisión de Recepción Provisoria de las obras de la Propuesta Pública 47/2009: "Reconstrucción Fosa Séptica Villa Los Radales"; Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones de fecha 16 de diciembre de 2009, suscrita por los profesionales; Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan; Hugo Abarca Valenzuela, Jefe Departamento de Construcción de D.O.M; Octavio Fernández Flores, Profesional de Secplan y Henry Guzmán Lincolao, Profesional de D.O.M y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.-Ratificase Acta de Recepción Provisoría Sin Observaciones, de la obra "Reconstrucción Fosa Séptica Villa Los Radales" de fecha 16 de Diciembre de 2009, suscrita por los profesionales; Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan; Hugo Abarca Valenzuela, Jefe Departamento de Construcción de D.O.M; Octavio Fernández Flores, Profesional de Secplan y Henry Guzmán Lincolao, Profesional de D.O.M.

2.-Procédase al canje de la garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por la de Correcta Ejecución de la Obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE ALCALDE

JORGE LOZANO ZAPATA
ALCALDE (S)

JLZ/LTS/SVE/CMV/cmv
Distribución:
- ❑ Alcaldía
- ❑ Dirección Jurídica
- ❑ Dirección de Obras Municipales
- ❑ Dirección de Control
- ❑ Dirección de Finanzas
- ❑ Sr. Henry Guzmán Lincolao (ITO)
- ❑ Secretaría Comunal de Planificación.
- ❑ Secretaría Municipal
- ❑ Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE RECIBIDO..... HORA 11:30 23/12/09